

BIFAR S. A.

Guayaquil, 3 de Febrero de 2017

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2016

1.- Identificación de la Compañía: BIFAR S. A., fue constituida mediante escritura pública el 24 de Mayo de 2005, ante la Notario Vigésimo Noveno del cantón Guayaquil e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 21 de junio de 2005.

2.- Operaciones: La Compañía tiene como objeto principal la venta de medicinas al por mayor

3.- Políticas Contables: Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador según resolución No. SC-INPA-G-10-005.

- a) **Bases de Medición:** Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico.
- b) **Moneda funcional y de presentación:** Todas las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía expresadas en dólares de los Estados Unidos de América.
- c) **Efectivo y Equivalente de efectivo:** El efectivo y los equivalentes de efectivo se contabilizan en el balance general al costo (equivalente en efectivo de la moneda funcional). Comprenden, efectivo disponible y depósitos bancarios a la vista.
Los saldos correspondientes a efectivo y equivalentes a efectivo son los siguientes:

BANCOS

\$ 1.677,93

- d) **Deterioro de Activos:** Las pérdidas por deterioro de los activos se reconocen por la cantidad por la cual el monto en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo excede su monto recuperable. Los resultados reales pueden variar, y pueden causar ajustes significativos a los activos de la Compañía dentro del siguiente ejercicio.
- e) **Vida útil y valores residuales de propiedades de inversión:** La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.
- f) **Impuesto a la Renta:** La Compañía registra el Impuesto a la Renta en base a las consideraciones del Anticipo de Impuesto a la Renta determinadas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de aplicación. Los impuestos se reconocen en el estado de resultados integrales.
- g) **Ingresos:** Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar y se imputan a la cuenta de resultados.
- h) **Gastos:** Los gastos se registran al costo de la contraprestación recibida. Los gastos se imputan a la cuenta de resultados en función del criterio del devengo, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.
- i) **Estado de flujo de efectivo:** Para efectos de preparación del Estado de Flujos de Efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: incluyen el efectivo en caja y bancos que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio de valor.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

j) Patrimonio

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2016
BIFAR S. A.

BIFAR S. A.

Capital Social: El capital social asciende a \$ 800.00 conformado por 800 acciones nominativas con un valor nominal de \$ 1.00 cada una.

Reservas Legal: En función y de conformidad con la Ley de Compañías, de las utilidades que resulten de cada ejercicio se tomara un porcentaje no menor al diez por ciento, destinado a la reserva legal, hasta que éste alcance el cincuenta por ciento del Capital, situación cubierta por la compañía

Resultados Acumulados: Resultados por Pérdidas Acumulas:
Este saldo podrá ser cancelado con el aporte de los socios.

Finalmente pongo a disposición de los Administradores las presentes políticas contables aplicadas por la Compañía **BIFAR S. A.**, en lo que respecta a las operaciones efectuadas durante el ejercicio fiscal 2016, para que se realicen los análisis respectivos y verifiquen el cumplimiento de las políticas contables vigentes bajo la legislación ecuatoriana.

Atentamente,



Juan A. Parra González
Contador General
RUC 0902193861001

Notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2016
BIFAR S. A.